Según el ranking de la OCDE, España pasó del puesto 18 en 2015 al 20 en 2016 (de un total de 35 países) por lo que se refiere a la fiscalidad en términos de PIB

El Ejecutivo insiste en que la situación no es comparable porque en 2007 los beneficios empresariales estaban disparados por el sector de la construcción, una realidad que no se va a volver a producir. En cualquier caso, también influye que durante estos años el Gobierno redujo los tipos de Sociedades. En concreto, la rebaja fiscal aprobada por el Gobierno en 2014 rebajó del 30% al 25% (en dos fases) el gravamen del impuesto.

El otro tributo directo por excelencia es el Impuesto de la Renta (IRPF), la figura que más recauda todos los años y que grava las rentas del trabajo. En concreto, en 2007 suponía el 36,2% de los ingresos fiscales. En 2017 se situará en los 38,8%, según las previsiones del Ejecutivo. Es decir, gana más de dos puntos de peso en esta década a pesar de la rebaja fiscal de 2015 y 2016. Esto demuestra que esa reducción de tipos no ha compensado del todo la subida del IRPF que se llevó a cabo en los peores momentos de la crisis y elevó los ingresos de este tributo hasta suponer más de un 41% del total recaudado.

Por su parte, el impuesto que más peso gana durante la crisis es el IVA. Así, ha pasado de representar el 27,8% del total de la recaudación en 2007 a alcanzar el 33,6% si se cumplen las estimaciones presupuestarias de Hacienda este año. Las causas de este repunte son claras. Por un lado, las dos subidas de tipos aprobadas por los gobiernos de José Luis Rodríguez (del 16% al 18% el general y del 7% al 8% el reducido) y de Rajoy (hasta el 21% el general y el 10% el reducido). Evidentemente todo esto contribuyó a un aumento de los ingresos del IVA y, por tanto, un mayor peso en el sistema fiscal. El aumento del consumo gracias a la recuperación económica también ha permitido que se mantenga el peso del tributo.

Por último, los impuestos especiales (alcohol, tabaco e hidrocarburos, principalmente) se han mantenido bastante estables en cuanto a su importancia en la 'tarta' impositiva pese a que también han sufrido reiterados incrementos del gravamen. En concreto, su recaudación representaba el 9,9% del total de ingresos en 2007 y en 2017 se prevé un 10,3%.